

Bases legales y las reglas de participación:

1. El organizador del concurso público a distancia «Move Your S" (en adelante – Concurso) es Sergey Voytsekhovich (en adelante – Titular) registrado como autónomo.

2. Se trata de un concurso público a distancia sin una calificación previa de los participantes. El anuncio del concurso, así como la información sobre el organizador, las normas del concurso, el número de premios en el concurso, los plazos, el lugar y la forma de su obtención aparecen en la siguiente página web: www.moveyours.es

3. Las personas nombradas como ganadores del concurso reciben premios en el marco de las bases presentes, según lo establecido en el punto 23 de las bases.

4. El concurso no supone acuerdos cualesquiera, fundados en el riesgo, sobre obtención del premio, por ende, no tiene ninguna relación con los juegos de azar.

5. El método de celebración del concurso es A DISTANCIA, el lugar de la celebración del concurso es la página web www.moveyours.es, las redes sociales FaceBook e Instagram (moveyours.es).

6. El objetivo del concurso es: sensibilizar y concienciar a la población sobre cuestiones relacionadas con la dieta y el exceso de peso corporal, el ejercicio físico, la promoción de un estilo de vida saludable y activo, el llamamiento de la sociedad a un estilo sano de vida, alimentación y realización regular de actividad física.

7. Las personas que cumplan con las normas desglosadas más abajo, se considerarán como Usuarios del concurso. El Usuario declara que es mayor de edad (mayor de 18 años) y dispone de capacidad legal necesaria para contratar los servicios ofertados en la web de acuerdo con las Bases expuestas, las cuales declara comprender y aceptar.

8. Las acciones necesarias para participar en el concurso y para obtener la condición de "Participante":

-tener acceso a Internet;

-presentar una solicitud de participación en el concurso en la página web www.moveyours.es;

-elegir personalmente el Paquete de participación y pagar una cuota establecida para cada Paquete;

-registrarse en la página web www.moveyours.es, obtener un nombre de usuario y clave personales, así como el acceso a Área personal;

-enviar fotografías "antes" y enlace en YouTube a video antes (fotografías 1, 2, 3, 4, 5), que cumplan con los requisitos especificados en la página web www.moveyours.es, y concretamente:

Fotografía 1, "de frente": se hace de pie, de cara a la cámara y de cuerpo entero. En el caso de las mujeres participantes solo se permite llevar puesto traje de baño o en la

ropa interior. En el caso de los hombres participantes, solo se permite llevar puestos unos bóxer o bañador de natación.

Entre los pies, participante coloca a lo largo un folio blanco A4. El participante sostiene en las manos otro folio de formato A4 con fecha y la palabra clave que se comunicará al participante a través de un mensaje por parte del Organizador en su Área personal 2 días antes de inicio del concurso. El participante tiene el derecho a tapar su cara con el folio en la que aparecen escritas la fecha y palabra clave.

Fotografía 2, "de perfil izquierdo": se hace de pie de costado izquierdo a la cámara y de cuerpo entero sin meter la barriga. El participante sostiene en las manos un folio de formato A4 con la fecha y palabra clave. El participante tiene el derecho a tapar su cara con el folio en la que aparecen escritas la fecha y palabra clave.

Fotografía 3, "de perfil derecho": se hace de pie, de costado derecho a la cámara y de cuerpo entero sin meter la barriga. El participante sostiene en las manos un folio de formato A4 con la fecha y palabra clave. El participante tiene el derecho a tapar su cara con el folio en la que aparecen escritas la fecha y palabra clave.

Fotografía 4, "de espalda": se hace de espalda a la cámara y de cuerpo entero. El participante sostiene en las manos un folio de formato A4 con la fecha y palabra clave. La zona de los glúteos de participante se quedará cubierta por lo menos al 50%. La espalda descubierta al 95% (no se puede utilizar los tops que cubran mucho la espalda)

Foto de «reconocimiento»: esta foto sirve para aclarar posibles dudas al final del concurso que ha sido la misma persona en las fotos de "antes" y "después". El acceso a esta foto tiene el entrenador y el organizador del concurso. Con el folio A4 en una de las manos donde constan la fecha y palabra clave.

Las fotos se hacen con el fondo claro y del mismo color, a la luz del día, está prohibido hacer las en los estudios profesionales. Se utiliza la misma ropa, el fondo y la iluminación en las fotos «ANTES» y «DESPUES».

Video "antes": video subido a YouTube (puede utilizar los ajustes de privacidad, para que el video esté disponible mediante el enlace). Folio con fecha y palabra clave en la mano, sin tapar la cara, otro folio entre los pies. Se pone de frente, luego de perfil izquierdo, de espalda, de perfil derecho y de frente de nuevo. En cada posición realiza siguientes acciones – inchar la barriga durante de 2 segundos, meter la barriga – 2 segundos, relajar – 2 segundos.

9. Al participar en el concurso, el Participante está de acuerdo con estas Bases y las acepta. El Participante del concurso está de acuerdo con el uso de las fotografías (solo el cuerpo, sin mostrar la cara), con los resultados de los logros del Participante de forma totalmente gratuita por parte del Organizador del concurso para proseguir con su labor de las consultas informativas relacionadas con el fitness, y son propiedad de los organizadores del reto. El Participante del concurso está de acuerdo con la interacción con las autoridades fiscales en caso de victoria; está de acuerdo en recibir información acerca del concurso a través del teléfono fijo, móvil o correo electrónico.

10. El Participante que usa palabras indebidas, o cuyo comportamiento es ofensivo para otros participantes (incitación al racismo, insulto al honor, la dignidad y la reputación de la empresa; repercusión en la reputación del Organizador y el obstáculo para la ejecución de su actividad), queda excluido del número de participantes que continúan luchando por los premios del concurso, además de perder el acceso a su Área personal en la página web y a la oportunidad de recibir información sobre el concurso. El Organizador se reserva el derecho a rechazar la participación de dicho Participante en las siguientes ediciones del concurso.

10.1 Esta prohibido hacer cualquier tipo de publicidad a los participantes del reto. Igual que no esta permitido participar en el reto a los trabajadores/colaboradores de alguna de las empresas que hacen competencia directa a MoveYourS

11. El Organizador del concurso está obligado a celebrar lo, y a entregar el premio en su totalidad al Ganador, quien se llevó la victoria en las votaciones pública y cerrada, que tuvieron lugar en el marco de las Normas del concurso.

12. El Organizador del concurso tiene derecho a modificar/complementar las condiciones del concurso a su total discreción, con la obligación de publicar dichos cambios en la página web www.moveyours.es .

13. El Organizador no se hace responsable por el incumplimiento de las tareas del concurso y de los informes de los Participantes a tiempo, debido al impredecible funcionamiento del Internet, o a la incapacidad del Participante a acceder a Internet por la razón que sea.

14. El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de comunicarse con el Participante reconocido como el ganador del concurso debido a la indicación de información de contacto de forma incorrecta/errónea, al mal funcionamiento del Internet y a los medios de comunicación.

15. Los gastos de los Participantes efectuados en relación con la participación en el concurso (incluyendo los gastos efectuados en los casos de modificación o anulación de las Normas del concurso), así como los gastos de aquellas personas a las que no se les permitió participar en el concurso, o que no cumplan con los requisitos de las Normas por la razón que sea, no están sujetas a reembolso por parte del Organizador.

16. El Organizador no está obligado a valorar, comentar y argumentar la elección de los candidatos excluidos/candidatos que pasan a la final durante la votación de los propios participantes o terceras personas.

17. El Participante cuyos resultados durante del concurso fueron manipulados, ya sea por medio de diversos programas, equipo especial, "multiplicación de votos", y otros medios desleales y formas que pueden haber afectado/influyeron en los resultados del concurso, quedan excluidos del concurso por decisión del Organizador; en el caso de que dicho Participante haya resultado ser el Ganador del concurso por medio de las

acciones mencionadas anteriormente, sus resultados quedarán anulados/se considerarán inválidos y el Organizador se reserva el derecho de reconocer como Ganador a otro Participante de entre los finalistas.

18. El Organizador tiene derecho a finalizar el concurso antes de tiempo; ante dicha resolución, el Organizador se compromete a informar al público acerca de la finalización del concurso en la página web www.moveyours.es. La finalización anticipada del concurso deja al Organizador exento de obligaciones previstas en relación con el concurso, a excepción de la garantía de privacidad y seguridad de los datos personales recibidos de los Participantes.

19. Periodo de celebración del concurso: de 05.11.2018 al 02.12.2018:

Desde el 20.10.2018 al 04.11.2018 se abre el plazo de inscripción de los Participantes, se realiza el registro de los Participantes en la página web en su Área personal.

Desde el 05.11.2018 y hasta el 02.12.2018 tienen lugar la Celebración del concurso, el periodo de entrenamiento y la realización de las tareas propias del concurso proporcionando los informes en el Área personal del Participante.

Del 03.12.2018 hasta el 04.12.2018 tiene lugar la recopilación de los resultados y 2 etapas de votación. 1 etapa – interna, es decir, votan los Participantes de esta edición, 13 participantes pasaran a la siguiente etapa. 2 etapa – interna, donde se deciden los finalistas.

20. Cada Participante ha de escoger el Paquete de Participación en la página web www.moveyours.es.

Los paquetes son:

El Paquete "Individual" por 49€ euros: el Paquete incluye acceso a la información y a los materiales metódicos del Organizador a través del Área personal en la página web www.moveyours.es, la posibilidad comunicarse con el entrenador para cualquier tipo de consultas y la adquisición de la condición de "Participante del Concurso".

El Paquete "XL" por 59 euros: el Paquete incluye acceso a la información y a los materiales metódicos del Organizador a través del Área personal en la página web www.moveyours.es, la posibilidad de comunicarse con el entrenador para cualquier tipo de consultas, la adquisición de la condición de "Participante del Concurso".

Además, este Paquete incluye una (1) "Vida extra para el Participante", es decir, la posibilidad de no realizar/no realizar en su totalidad, una sola vez un control semanal.

El paquete «Dobles" por 89 euros: Participan 2 personas. el Paquete incluye acceso a la información y a los materiales metódicos del Organizador a través del Área personal en la página web www.moveyours.es, la posibilidad de comunicarse con el entrenador para cualquier tipo de consulta y la adquisición de la condición de "Participante del Concurso» para dos personas. Este paquete ofrece un descuento si al Concurso se inscriban dos **(2) personas** que cumplan con los requisitos para participar en el Concurso, teniendo en cuenta que ambas personas participantes serán Participantes independientes el uno del otro al completar los controles semanales.

El Paquete "Todos Juntos" por 159 euros: el Paquete incluye la provisión del acceso a la información y a los materiales metódicos del Organizador a través del Área personal en la página web www.moveyours.es, la posibilidad de comunicarse con el

entrenador para cualquier tipo de consulta y la adquisición de la condición de "Participante del Concurso», **para 4 personas**. Este paquete ofrece un descuento si en el Concurso participan **cuatro (4) personas** que cumplan con los requisitos para participar en el Concurso, teniendo en cuenta que todos estos participantes serán Participantes independientes el uno del otro al completar los controles semanales.

21. Las tareas del concurso incluyen:

- la familiarización con las Bases;
- presentar la solicitud para la participación en el concurso en la página web www.moveyours.es
- escoger el Paquete de Participación y abonar la tarifa correspondiente;
- una vez obtenidos los datos del acceso, entrar a su área privada op.moveyours.es y rellenar todos los datos;
- después de que lo indiquen los organizadores enviar las fotografías de "ANTES" (Fotos 1, 2, 3, 4, 5) a través de Área personal y obtención de la confirmación por parte del Organizador acerca de la conformidad de las fotografías con las Normas y las Condiciones del concurso;
- la realización diaria de tareas del concurso, así como los controles semanales, el informe acerca de aquellas en el Área personal dentro del plazo establecido;
- la realización de controles semanales del Concurso; 1 vez a la semana envío de video informe acerca de su realización estrictamente dentro del plazo establecido en su Área privada;
- el envío de fotografías «DESPUÉS», de fotos collage "DESPUÉS" y

video "después" cumpliendo las normas indicadas y siguiendo el

modelo de las fotografías "ANTES" 1, 2, 3, 4, 5 hasta el 11.11.2018. El Organizador se reserva el derecho a solicitar un video informe adicional con el fin de confirmar la no utilización de editores fotográficos por parte de Participante.

22. En caso de no realización de las tareas del concurso del párrafo 21, el Participante pierde derecho de optar a los premios.

23. La participación en el concurso, así como la obtención del premio en caso de haber ganado en el concurso, se realizan de forma personal o por parte del Participante, teniendo en cuenta que:

24.1 El Organizador hará una recopilación de los resultados cada semana en el momento de la recepción de los informes tras la realización de los controles semanales especiales. Aquellos Participantes que no hayan enviado a tiempo el video informe del control pierden el derecho de optar a los premios.

24.2 Al finalizar las 4 (**cuatro**) **semanas** de fase activa (entrenamientos) del concurso, tiene lugar la parte final del concurso 1(una) semana en la que se nombra al ganador. Para prepararse para la parte final del concurso, los Participantes envían fotografías "DESPUÉS", los collages de fotos "antes" y "después" y video "después" dentro del

plazo establecido. La parte final del concurso se lleva a cabo mediante la evaluación visual de las fotografías de los Participantes. Los criterios de evaluación se basan en los indicadores de la reducción de peso, el volumen corporal, el tono muscular del cuerpo y el estado físico en general del cuerpo del Participante.

25. La parte final del concurso consiste en:

25.0 Votación interna entre los Participantes del concurso por los candidatos que pasan a la final del concurso. A la siguiente fase pasan 13 mejores resultados.

25.1 2ª votación interna, votan solo los participantes del concurso, se vota a los 13 finalistas

25.2 el nombramiento de los Ganadores mediante el recuento del mayor número de votos recibidos entre los finalistas.

25.3 Hasta el 06.12.2018 el Organizador del concurso anuncia a los Ganadores y anuncia los resultados del concurso tanto en la página web www.moveyours.es como en la página de Instagram [@moveyours.es](https://www.instagram.com/moveyours.es) . Los resultados del concurso son definitivos y no están sujetos a la revisión.

26. Los premios dependen del número de los participantes de cada edición. Los organizadores destinan una parte (10€/participante) de los fondos recaudados para la formación del bote de premios.

En el Concurso se pueden obtener los premios siguientes:

1er premio – 35% del bote

2º premio – 25 % del bote

3er premio – 15% del bote

Premio “JUICIO FINAL” - 25% del bote, para mejor resultado conseguido en varias ediciones

27. De acuerdo con las normas de la legislación española, los Organizadores del concurso proporcionan a las autoridades fiscales datos acerca de los premios que entrega a los Participantes. Para recibir dicho premio, el Participante reconocido como el Ganador del concurso, debe proporcionar, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección admin@moveyours.es en un plazo de (tres) días hábiles después de la recepción del mensaje del Organizador acerca del premio, la información siguiente:

- dirección
- DNI
- telefono
- nro de cuenta bancaria

28. Los premios se entregan a los Ganadores del concurso por parte del Organizador mediante la transferencia bancaria o via PayPal, según la preferencia del ganador . Si el Ganador no se pone en contacto con el Organizador en 3 días hábiles después del nombramiento de los Ganadores, el Organizador envía un mail con la notificación acerca de haber ganado en el concurso a la dirección de correo electrónico indicada durante la solicitud de la participación en el concurso, y solicita la información necesaria para entregar el premio.

29. El rechazo por parte del Ganador de la realización de las acciones mencionadas en los puntos 23-25 o el haber realizado estas acciones incumpliendo el plazo establecido y la orden, constituye un motivo para el rechazo a la entrega del Premio hasta el momento del cumplimiento de todas las acciones necesarias en la medida necesaria. En el caso de que el Ganador no proporcione la información necesaria dentro de un período de tiempo razonable fijado por el Organizador, el Premio se considerará indeseado.

31. El Organizador no guarda los premios indeseados. Si no es posible contactar con el Ganador debido a los datos indicados de forma incorrecta, y el Ganador no se puso voluntariamente en contacto con los Organizadores del concurso, el Premio se considerará indeseado. Después del 09.12.2018 cesa la entrega de los premios, y el derecho de los Participantes a reclamar el Premio después de esa fecha quedará anulado.